Yo, **LIZA LEONOR ROZO VANEGAS**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	828001725				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	41001182025	FECHA SUSCRIPCIÓN	3 (día)	febrero (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 5 (día)	febrero (mes)	2025 (año)	HASTA 30 (día)	septiembre (mes)	2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	16 (día)	julio (mes)	2025 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 6	DE 7
VALOR A PAGAR	$ 159.392.833,00	EN LETRAS	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) julio (mes) 2025 (año)	HASTA 31 (día) agosto (mes) 2025 (año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL	22425	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	02-02-02-009-002-01	159.392.833
						159.392.833

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	DAVIVIENDA	NUMERO DE CUENTA	0550496000194340	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

DESEMBOLSO JULIO - AGOSTO DE 2025, PROGRAMADO 214.348.560, INEJECUCIONES CON CORTE A MAYO 2025 $69.318.871 MENOS REINVERSIÓN $14.363.144 POR NIVELACIÓN DE CANASTA DE ACUERDO CON MEMORANDO No. 20251600000047573 Y 20251600000050003 SE REALIZA DESCUENTO POR VALOR DE $54.955.727

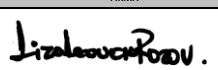
4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 159.392.833,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 159.392.833,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 159.392.833,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LIZA LEONOR ROZO VANEGAS	COORDINADORA CENTRO ZONAL	HUILA	CZ LA GAITANA	

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JENNY JULIETH CHACON DIAZ	APOYO FINANCIERO	HUILA	CZ . LA GAITANA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

DOCUMENTO DE COBRO No. 6

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA
NIT 899.999.239.-2

DEBE A:

LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ - ASOMUPCAR
NIT: 828.001.725-1

LA SUMA DE: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE **($159.392.833),** que corresponde al sexto (6) desembolso correspondiente al mes de julio y agosto vigencia 2025.

CONTRATO DE APORTES No 41001182025

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA – DE CONFORMIDAD CON LOS MANUELAES TECNICO, GUIAS OPERATIVAS DE LA MODALIDAD FAMILIARY COMUNITARIA PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LE ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE**.**

Consignar a la cuenta ahorro maestra No. 0550496000194340 del banco Davivienda.

Florencia, 16 de julio de 2025

Atentamente

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
Representante Legal

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION, RIESGO PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES

Rivera, 16 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Regional Huila
Ciudad

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO identificada con cedula de ciudadanía No 66.731.730 de Buenaventura, actuando en nombre propio y representante legal **ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA – ASOMUPCAR**, identificada con Nit. 828.001.725-1, en calidad de **APODERADO** y , **DANELLY PRADA GUTIERREZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.117.818.535 de San Vicente del Caguan en calidad de **REVISORA FISCAL,** de la entidad contratista, manifiesto bajo la gravedad del juramento que esta entidad ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de presente certificado, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgo profesionales y aportes parafiscales, correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo a corte del 30 de junio del 2025.

Contrato No. **41001182025**

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales a la fecha de expedición de presente certificado, dando cumplimiento al artículo 50ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Atentamente,

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
C.C 66.731.730 de Buenaventura
Representante Legal

DANELLY PRADA GUTIERREZ
C.C 1.117.818.535 de
San Vicente del Caguán
T. Profesional No. 321172-T
Revisora Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.117.818.535**

PRADA GUTIERREZ

APELLIDOS

DANELLY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1991**

SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-OCT-2009 SAN VICENTE DEL CAGUAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4401000-00203151-F-1117818535-20091213 0019001811A 1 33402496

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

321172-T



DANELLY
PRADA GUTIERREZ
C.C. 1117818535
RES. INSCRIPCION 36 **DEL 30/01/2024**
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

371223 **375487**

230382/0823

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3F39A0E8D5B202F4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANELLY PRADA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117818535 de SAN VICENTE DEL CAGUAN (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 321172-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrat
Valor total contrato:	925.302.190,00 COP	
Valor anticipo:	0,00 COP	0'
Valor de las entregas	0,00 COP	0'
Valor facturado:	0,00 COP	0'
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0'
Valor pagado:	0,00 COP	0'
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0'
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0'
Valor pendiente de ejecución:	925.302.190,00 COP	100'
Valor pendiente de entrega:	925.302.190,00 COP	100'

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo
AREA TECNICA_ABRIL_1.zip	AREA TECNICA_ABRIL_1.zi
AREA TECNICA_ABRIL_2.zip	AREA TECNICA_ABRIL_2.zi
AREA TECNICA_ABRIL_3.zip	AREA TECNICA_ABRIL_3.zi
AREA TECNICA_ABRIL_4.zip	AREA TECNICA_ABRIL_4.zi
AREA TECNICA_ABRIL_5.zip	AREA TECNICA_ABRIL_5.zi
AREA TECNICA_ABRIL_6.zip	AREA TECNICA_ABRIL_6.zi
AREA TECNICA_ABRIL_7.zip	AREA TECNICA_ABRIL_7.zi
AREA TECNICA_ABRIL_8.zip	AREA TECNICA_ABRIL_8.zi

☐	AREA TECNICA_FEBRERO.zip	AREA TECNICA_FEBRERO
☐	AREA TECNICA_MARZO_1.zip	AREA TECNICA_MARZO_1.
☐	AREA TECNICA_MARZO_2.zip	AREA TECNICA_MARZO_2.
☐	AREA TECNICA_MARZO_3.zip	AREA TECNICA_MARZO_3.
☐	AREA TECNICA_MARZO_4.zip	AREA TECNICA_MARZO_4.
☐	AREA TECNICA_MARZO_5.zip	AREA TECNICA_MARZO_5.
☐	AREA TECNICA_MAYO_1.zip	AREA TECNICA_MAYO_1.zi
☐	AREA TECNICA_MAYO_2.zip	AREA TECNICA_MAYO_2.zi
☐	AREA TECNICA_MAYO_3.zip	AREA TECNICA_MAYO_3.zi
☐	AREA TECNICA_MAYO_4.zip	AREA TECNICA_MAYO_4.zi
☐	AREA TECNICA_MAYO_5.zip	AREA TECNICA_MAYO_5.zi
☐	AREA TECNICA_MAYO_6.zip	AREA TECNICA_MAYO_6.zi
☐	AREA TECNICA_MAYO_7.zip	AREA TECNICA_MAYO_7.zi
☐	Contrato41001182024-febrero.pdf	Contrato41001182024-febrer
☐	Contrato41001182025-abril.pdf	Contrato41001182025-abril.p
☐	Contrato41001182025-Mayo.pdf	Contrato41001182025-Mayo.
	Contrato41001192025-abril.pdf (Archivado)	Contrato41001192025-abril.p
	Contrato41001252025-Marzo.pdf (Archivado)	Contrato41001252025-Marzo
☐	Copia de f1.p18.abs_formato_de_informe_de_supervision_del_contrato_o_convenio_41001182025_Asomupcar_MAYO_2025 (1) (1).pdf	Copia de f1.p18.abs_formato_de_infor (1).pdf
☐	ENTREGA AAVN_BENEFICIARIOS_ABRIL.pdf	ENTREGA AAVN_BENEFICI
☐	ENTREGA AAVN_BENEFICIARIOS_MARZO.pdf	ENTREGA AAVN_BENEFICI
☐	ENTREGA AAVN_BENEFICIARIOS_MAYO.pdf	ENTREGA AAVN_BENEFICI
☐	f1.p18.abs_formato_de_informe_de_supervision_del_contrato_o_convenio_41001182025_Asomupcar_ABRIL_2025.pdf	f1.p18.abs_formato_de_infor
☐	f1.p18.abs_formato_de_informe_de_supervision_del_contrato_o_convenio_41001182025_Asomupcar_Febrero_2025 (1).pdf	f1.p18.abs_formato_de_infor (1).pdf
☐	INFORME FINANCIERO ABRIL_2025.zip	INFORME FINANCIERO ABI
☐	INFORME FINANCIERO FEBRERO_2025.zip	INFORME FINANCIERO FEI
☐	INFORME FINANCIERO MARZO _2025.zip	INFORME FINANCIERO MA
	INFORME FINANCIERO MARZO 1_2025.zip (Archivado)	INFORME FINANCIERO MA
	INFORME FINANCIERO MARZO_2025.zip (Archivado)	INFORME FINANCIERO MA
☐	INFORME FINANCIERO MAYO_2025.zip	INFORME FINANCIERO MA
☐	INFORME SUPERVISION 41001182025.pdf	INFORME SUPERVISION 4
☐	NUTRICIÓN_ABRIL_1.zip	NUTRICIÓN_ABRIL_1.zip
☐	NUTRICION_ABRIL_2.zip	NUTRICION_ABRIL_2.zip
☐	NUTRICION_ABRIL_3.zip	NUTRICION_ABRIL_3.zip
☐	NUTRICIÓN_MARZO_1.zip	NUTRICIÓN_MARZO_1.zip
☐	NUTRICION_MARZO_2.zip	NUTRICION_MARZO_2.zip
☐	NUTRICION_MARZO_3.zip	NUTRICION_MARZO_3.zip
☐	NUTRICIÓN_MAYO_1.zip	NUTRICIÓN_MAYO_1.zip
☐	NUTRICION_MAYO_2.zip	NUTRICION_MAYO_2.zip
☐	NUTRICION_MAYO_3.zip	NUTRICION_MAYO_3.zip
☐	f1.p18.abs_formato_de_informe_de_supervision_del_contrato_o_convenio_41001182025_Asomupcar_JUNIO2025 (1).pdf	f1.p18.abs_formato_de_infor (1).pdf

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ACTA MODIFICATORIA No. 1 AL CONTRATO DE APORTES No 41001182025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ

MODALIDAD DEL ACUERDDO DE VOLUNTADES (TIPO)	**CONTRATO DE APORTES**
NUMERO	**41001182025**
TIPO DE MODIFICACIÓN	**MODIFICACION**
ORDENADOR DEL GASTO	**NANCY MARGARITA AMADO BONILLA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 55.169.192 expedida en Neiva - Huila, en su calidad de Directora Encargada de la Regional de Huila del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado (a) mediante Resolución No. 1651 del 14 de abril de 2025, debidamente posesionada mediante acta 124 del 15 de abril de 2025, delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.
CONTRATISTA	**ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ**
IDENTIFICACIÓN:	**NIT: 828001725**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"
VALOR INICIAL	**NOVECIENTOS VEINTICINCO Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA PEOS MCTE ($925.302.190.)**
CDP	35025 – 01/02/2025
RPC	22425 – 04/02/2025
PLAZO	30/09/2026

Que los partes anteriormente señalados hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN de previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 03 de febrero de 2025, se suscribió el Contrato de aportes **No. 41001182025** cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE

2) Que el valor inicial del contrato de aportes es por la suma de El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de NOVECIENTOS VEINTICINCO Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA PEOS MCTE ($925.302.190.)

3) Que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se cumplieron el día 05 de febrero de 2025.

4) Que el contrato **41001182025, NO** ha tenido modificaciones durante la ejecución

5) Que mediante memorando el supervisor, enuncia en la justificación de la profesional:

PÚBLICA

La presente modificación se realiza con autorización de la directora regional amparada en la orientación descrita en el memorando No. 20251600000060543 del 2025-05-21con asunto: Precisiones sobre la ejecución y seguimientos de los contratos de aporte de la Dirección de Primera Infancia. Ítem II Orientaciones sobre la forma de pago establecida en los contratos de aporte para la atención a la primera infancia. a) Posibilidad de modificación de la forma de pago de los contratos de aporte para la atención a la primera Infancia.
Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO 44. de la versión 6 del manual de contratación del ICBF, relacionado con PRÓRROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES "los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que se encuentren debidamente justificadas y fundadas esas circunstancias por parte del supervisor del contrato, de modo que no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato o convenio, ni utilizarse tales figuras para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución a cargo de la supervisión o interventoría. Lo anterior, en el entendido que desde la estructuración de cada proceso contractual se ha definido en el marco de estudios y documentos previos, el presupuesto requerido, el plazo pertinente, las obligaciones y demás aspectos para la consolidación de los objetivos propuestos". Es importante mencionar que, si bien la forma de pago permite una modificación en la periodicidad de mensual a bimestral, las obligaciones contractuales del operador se mantienen en su periodicidad mensual en los componentes técnicos y financieros.

6) Qué el Plazo de ejecución del contrato es hasta el 30 de septiembre 2025.

7) Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, es procedente celebrar la presente Modificación, al **Contrato No. 41001182025,** la cual se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-. Modifíquese la **FORMA DE PAGO** en la **cláusula No. 6 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** de la siguiente manera:

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de NOVECIENTOS VEINTICINCO Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA PEOS MCTE ($925.302.190.), incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: La suma de NOVECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS MCTE ($907.159.010.), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes de los servicios.

Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE, ($18.143.180.)

PARÁGRAFO PRIMERO. Los aportes de contrapartida serán los correspondientes al 2% del valor de la zona a la cual se manifieste interés.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el caso de las Unidades de Atención UDS, que requieren el reconocimiento del valor de arrendamiento, el mismo deberá ser asumido por parte del futuro contratista en el marco de la ejecución del contrato como aporte de contrapartida.

PARÁGRAFO TERCERO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.
El Valor del aporte efectuado por el ICBF para los próximos desembolsos se ajusta en periodicidad de mensual a bimestral de 8 a 6 desembolsos en la modalidad Modalidad Institucional – Familiar Y Comunitaria, en los servicios de Centro de Desarrollo Infantil y Educación Inicial en el Hogar.

El Valor del aporte efectuado por el ICBF para los próximos desembolsos se realizará de la siguiente manera:

PÚBLICA

DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
6	**JULIO - AGOSTO**	$ 214.348.560
7	**SEPTIEMBRE**	$129.600.714

SEGUNDA-: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados al Contrato de aportes **No**. **41001182025**, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes sin variación alguna.

TERCERA- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución y legalización se requiere el registro presupuestal por parte de la entidad.

CUARTA- Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones.

QUINTA- PUBLICACIÓN: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

PÚBLICA

Outlook

Pago Mes Julio-Agosto Primera Infancia 2025 _ Servicio CDI_EIH_EIC_EIPI

Desde Liza Leonor Rozo Vanegas <Liza.Rozo@icbf.gov.co>
Fecha Mié 16/07/2025 8:55
Para Karina del Carmen Lozada Luna <Karina.Lozada@icbf.gov.co>
CC Ana Silvia Rojas Pena <Ana.Rojas@icbf.gov.co>

Cordial Saludo,

Yo LIZA LEONOR ROZO VANEGAS, en mi calidad de supervisora de los contratos de APORTES, certifico que han cumplido a satisfacción con las obligaciones estipuladas en el contrato, por tal motivo autorizo el pago de JULIO-AGOSTO 2025.

DESEMBOLSO PRIMERA INFANCIA VIGENCIA 2025

PLANILLA DE PAGOS A ENTIDADES CONTRATISTAS MES JULIO - AGOSTO 2025

Yo, LIZA LEONOR ROZO VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No 36.069.444 de Neiva en calidad de supervisora de los contratos de aportes del ICBF, servicio CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR, EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA, EDUCACIÓN INICAL PROPIA E INTERCULTURAL, autorizo el pago del contrato de las EA relacionados con sus respectivos valores:

No.	TERCERO (CONTRATISTA Y/O HG)		No. COMP.	TIPO DE DOCUMENTO			RUBRO	REC.	VALOR NETO A GIRAR	BANCO A CONSIGNAR	TIPO DE CUENTA	NO. CUENTA BANCARIA
	NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN		CONT	No.	FECHA						
1	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE LA INSPECCION DE SAN ANDRES TELLO	800.141.637	22925	X	41001262025	3/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 55.247.117	CAJA SOCIAL	AHORROS	24143257002
2	CORPORACION FORMAR-SER	901001875	25325	X	41001482025	4/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 94.421.616	BANCOLOMBIA	AHORROS	94100005081
3	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES	800.139.989	25625	X	41001522025	4/02/2025	C-4602-1500-9-704020-	10	$ 120.942.339	CAJA SOCIAL	AHORROS	24143439835

	COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE HOBO						4602020-02					
4	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL BARRIO LA FLORIDA	800140123	22325	X	41001252025	3/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 400.264.617	CAJA SOCIAL	AHORROS	24143340067
5	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	828001725	22425	X	41001182025	3/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 159.392.833	DAVIVIENDA	AHORROS	0550496000194340
6	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE TELLO	891103049	22125	X	41001192025	3/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 110.080.914	CAJA SOCIAL	AHORROS	24143351997
							C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 25.160.400			
7	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR TIMANCO III ETAPA DE NEIVA	800141635	30125	X	41001942025	6/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	27	$ 76.219.597	CAJA SOCIAL	AHORROS	24142813586
8	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE LA INSPECCION DE SAN ANDRES TELLO	800141637	30025	X	41001912025	6/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 120.124.160	CAJA SOCIAL	AHORROS	24143251080
9	ASOCIACION DE MADRES QUE VELAN POR LA NIÑEZ	900567440	43325	X	41002522025	14/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 245.887.917	CAJA SOCIAL	AHORROS	24143503457

10	FUNDACION PARA LA SALUD, EDUCACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	900582157	43425	X	41002502025	14/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 109.166.148	BANCOLOMBIA	AHORROS	84700003327
11	CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON	891101024	43225	X	41002512025	14/02/2025	C-4602-1500-5-30205B-4102016-02	10	$ 152.977.020	CAJA SOCIAL	AHORROS	24143532619
12	ASOCIACION DE MADRES QUE VELAN POR LA NIÑEZ	900567440	50625	X	41002872025	25/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 165.952.360	CAJA SOCIAL	AHORROS	24142009750
13	FUNDACION PARA LA SALUD, EDUCACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	900582157	50525	X	41002862025	25/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 115.445.120	BANCOLOMBIA	AHORROS	84778673257
14	CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON	891101024	52725	X	41002912025	25/02/2025	C-4602-1500-5-30205B-4102016-02	10	$ 321.275.626	CAJA SOCIAL	AHORROS	24143735379
15	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	828001725	50925	X	41002902025	25/02/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 188.105.508	DAVIVIENDA	AHORROS	0550496000194944
16	FUNDACION PARA LA SALUD, EDUCACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	900582157	60625	X	41003062025	10/03/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	20	$ 32.991.938	BANCOLOMBIA	AHORROS	84700003329
17	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA	900407911	60525	X	41003052025	10/03/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$ 94.254.913	BANCOLOMBIA	AHORROS	07600010072
18	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA DE	800141637	72125	X	41003202025	13/03/2025	C-4602-1500-9-704020-		$ 71.185.338	CAJA SOCIAL	AHORROS	24144171327

	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE LA INSPECCION DE SAN ANDRES TELLO						4602020-02					
19	CORPORACION FORMAR-SER	901001875	71825	X	41003192025	13/03/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02		$ 18.832.100	BANCOLOMBIA	AHORROS	94100005100
20	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE TELLO	891103049	69225	X	41003172025	13/03/2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02		$ 84.058.478	CAJA SOCIAL	AHORROS	24142987603
								VALOR A CANCELAR	**$ 2.761.986.059**			

Cordial Saludo,

Liza Leonor Rozo Vanegas
Profesional Universitario
Coordinadora
ICBF Centro Zonal La Gaitana - Regional Huila
Carrera 10 N° 6ª – 37 B/ El Altico
Teléfono: 608 8754183 Ext. 839000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co